




EXMO. AYUNTAMIENTO DE SORBAS
Plaza de la Constitución, 1 – C.I.F.: P0408600E
Teléfonos: 950364109 - 950364701 Fax: 950364001

BANDO

Se informa a los vecinos de Sorbas, que según Ordenanza de vertidos a la red de alcantarillado (BOP de Almería número 054 de fecha 19 de marzo de 2012), **está prohibido verter a la red de alcantarillado residuos sólidos o viscosos** (aquellos residuos que provoquen o puedan provocar obstrucciones). Si hubiera una obstrucción en la arqueta sifónica, **el Ayuntamiento no quitará el atasco**, y además **puede iniciar un expediente sancionador** por tal circunstancia, según el TITULO VI INFRACCIONES Y SANCIONES.

Fdo: José Martínez Munuera
TENIENTE- ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SORBAS

Código Seguro De Verificación:	/gCYgX89511GuUFNs3I/mQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Martinez Munuera - Teniente de Alcalde Ayuntamiento de Sorbas	Firmado	21/07/2017 13:42:28	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code//gCYgX89511GuUFNs3I/mQ==			